

**Reflexiones sobre Acción Pública**  
**(Coordinadora: Cecilia Sarabia)**

---

Cecilia Sarabia Ríos  
Alejandra Rojero Herrera  
Mario Narciso Ávila Melgar  
Héctor Hernández Silva  
Cindy Arely Trejo Ocampo  
Emmanuel Álvarez Brunel

**DO  
SSI  
ER**



Presentación

# Reflexiones sobre Acción Pública

Cecilia Sarabia Rios\*



La contingencia sanitaria a causa de un virus, la migración en caravana, la inseguridad expresada en acciones de ejecuciones múltiples, de quema de vehículos automotores,

de amenazas de bomba y de feminicidios, además de la falta de infraestructura y equipamiento, trabajo precario y polaridad social son parte del abanico de problemas que aquejan a Ciudad Juárez. Se puede intuir una sociedad que vive en una serie de crisis –de seguridad, humanitaria, sanitaria y de representación–, donde la lista de problemas públicos tan complejos como los mencionados, demanda soluciones que incluyan varias perspectivas y diversos esfuerzos emanados de todos los sectores de la sociedad.

Para la adecuada dimensión de los problemas públicos es indispensable valorar los posibles procesos, recursos y elementos para una solución a corto, mediano o largo plazo, así como la presencia de cada uno de los actores, instituciones u organizaciones que de alguna manera son parte del mismo. Además de lo anterior, es imprescindible un ambiente donde la información, participación, deliberación y el consenso se conviertan en piezas clave para el diálogo, el intercambio y la realización de acciones precisas que beneficien por lo menos a la mayoría y redunden en bienestar social.

Cada uno de los elementos que hacen referencia a la dimensión del problema, a los actores involucrados, a un ambiente democrático que propicie soluciones que orienten la toma de decisiones para las políticas públicas implementadas, es un eslabón en la cadena de los problemas públicos. La diferencia entre soluciones propuestas

Fecha de  
recepción:

2019-11-14

Fecha de  
aceptación:

2020-06-09

DO  
SSI  
ER

42

\* Coordinadora de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social en el Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez.



por agentes externos o internos es vital para la solución del problema; es ineludible la consideración del contexto social donde cohabitan fuerzas políticas y se propongan estrategias de participación disímiles entre los actores a partir de sus intereses; es obligatorio el reconocimiento de las historias, de espacios locales, de actores y grupos más allá de los nacionales, de acciones diferenciadas a las propuestas oficiales y de visiones distintas. Esta manera se refiere al enfoque de la acción pública.

La acción pública ha sido abordada principalmente por dos escuelas: la francesa y la anglosajona. La primera ha desarrollado una propuesta ligada al entendimiento del concepto de acción pública a partir de su diferenciación de la acción del gobierno, de las políticas públicas y del desarrollo democrático, de la participación política, gobernanza, entre otros, mientras que la segunda hace una propuesta sobre desarrollo de instituciones y más empírica al respecto.

Reflexionar sobre la acción pública implica, en primera instancia, una comprensión del concepto, pero sobre todo de sus componentes, es decir, cada uno de los elementos o de las partes que permiten abordar con una mirada particular y bajo propuestas metodológicas específicas los problemas sociales. Una de las nociones más

retomadas sobre la acción pública es la propuesta por Thöenig que desde la Ciencia Política identifica tres elementos de la acción pública: el Estado, la sociedad y lo político, el autor menciona que: "En primer lugar, el Estado no actúa sólo, sino con otros interlocutores. En segundo lugar, la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos, entre las cuales, la esfera pública sólo representa una de las posibilidades. En tercer lugar, la naturaleza de lo político debe ser una cuestión central para las ciencias sociales que no puede darse por sentada ni constituye un dato."<sup>1</sup>

Por otra parte, Lascoumes y Galès<sup>2</sup> desarrollan una sociología de la acción pública a partir de un pentágono que incluye actores, instituciones, procesos, resultados y representaciones, todos ellos dimensiones y componentes de lo público que se interrelacionan en la construcción y solución de los problemas públicos. En este enfoque, la gobernanza tiene un papel primordial ya que comprende no sólo agregar recursos o elementos, sino que los estructura para aprovechar el hecho de que cada sector participante aporta diferentes recursos; combinan la voluntad y la legitimidad del sector de la sociedad civil con recursos financieros, el interés en los negocios, la aplicación y reglamentación, coordinación y capacidad de construcción de capacidad



<sup>1</sup> Jean-Claude Thöenig, "Política pública y acción pública". *Gestión y Políticas Públicas*, volumen VI, número 1, 1er semestre de 1997, p. 28. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11651/3185>

<sup>2</sup> Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès, *Sociología de la acción pública* (trad. Vicente Ugalde). El Colegio de México, México, 2ª ed., 2014.

des de los estados y las organizaciones internacionales.<sup>3</sup>


En México, la propuesta de Cabrero,<sup>4</sup> en su libro *Acción pública y desarrollo local*, establece toda una gama de estas relaciones intergubernamentales con la sociedad al reflexionar sobre la relación establecida entre actores gubernamentales y no gubernamentales que, a pesar de sus restricciones, buscan un fin común. El autor propone que a partir de cada tipo de relación se tendrán resultados específicos de acción pública, ya sea baja, innovadora o alta.

Con este conjunto de aproximaciones el concepto de acción pública y sus elementos posibilita un análisis más amplio de lo público. En este sentido, este Dossier presenta, desde el espacio de Ciudad Juárez, algunos problemas públicos y sus soluciones, o por lo menos las respuestas que se han planteado al respecto, desde la comunidad, desde las organizaciones y desde las instituciones, y al mismo tiempo aborda asuntos que todavía están pendientes de debatir y resolver.

En este orden de ideas, Alejandra G. Rojero Herrera presenta un caso donde la comunidad participa en la identificación, adecuación y uso de un espacio público para el esparcimiento, dando como resultado la protección comunitaria del mismo debido al proceso de intervención y apropiación.

Mario N. Ávila Melgar realiza una reflexión sobre la participación ciudadana institucionalizada a partir de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Ciudad Juárez, quienes, a partir de diversos mecanismos no contemplados por los gobiernos, atienden, con miras de cooperar en la resolución de las problemáticas sociales, cuestiones relacionadas con el bienestar social. Siguiendo con el análisis de la OSC, Héctor Hernández Silva destaca el proceso de construcción de soluciones para el caso del Plan de Contingencia de Chihuahua donde se han articulado estas organizaciones y las entidades gubernamentales.

Por otra parte, Cindy A. Trejo Ocampo, critica la forma en que el uso del poder y la responsabilidad de las instituciones han dejado de lado el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos, como sujetos sociales y sujetos políticos, lo cual plantea como un enorme reto para las personas adultas en la toma de decisiones y la construcción de las políticas públicas para la juventud.

En el último apartado, Emmanuel Paul M. Álvarez Brunel pone a debate el tema del sistema penal, haciendo notar que es necesario abrir la participación al problema de la justicia penal a otros actores interesados, como son las víctimas, la comunidad y las mismas personas ofensoras. 

<sup>3</sup> Gabriel Huppé y Heather Creech, *Developing Social Capital in Networked Governance Initiatives: a Lock Step Approach* (2012) [en línea] [https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/developing\\_social\\_capital\\_network\\_gov.pdf](https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/developing_social_capital_network_gov.pdf) (consultado: septiembre 27, 2019).

<sup>4</sup> Enrique Cabrero Mendoza, *Acción pública y desarrollo local*. FCE, Ciudad de México, México, 2005.